

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA AGENCIA INTEGRAL DE REGULACIÓN DE EMISIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día miércoles 18 dieciocho de noviembre de 2020 dos mil veinte, se reúnen para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 dos mil veinte de la Junta de Gobierno de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones vía remota a través de la plataforma digital Zoom con acceso a la siguiente liga: <https://us02web.zoom.us/j/83312179674?pwd=Vm56SFNrWC9KWUFyN3hxbkxZzhnUT09> por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología; haciéndose constar a su vez que, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial ubicada en Av. Circunvalación, Agustín Yáñez No. 2343 en la Colonia Moderna de esta ciudad se encuentran presentes el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno; sesión que se celebra de acuerdo con la convocatoria realizada por el aludido Presidente, bajo el siguiente:

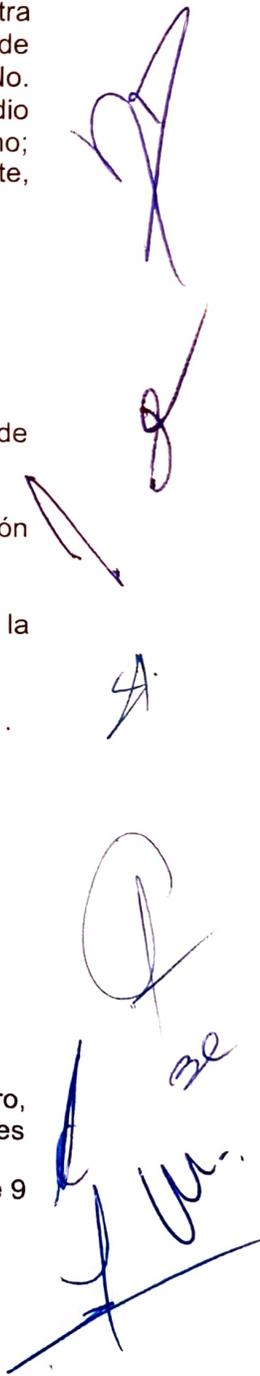
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Modificación al presupuesto anual 2020 para la Agencia Integral de Regulación de Emisiones.
- IV. Presentación y aprobación del Organigrama de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE);
- V. Presentación y aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE);
- VI. Presentación y aprobación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2021.
- VII. Informe del Avance presupuestal al 31 de octubre.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.

En este acto, el Presidente de la Junta de Gobierno, Sergio Humberto Graf Montero, informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que por cuestiones de salud, le es





complicado hablar pero que estará presente y participará en todo momento en el desahogo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la agencia Integral de Regulación de Emisiones, por lo que le solicitó al Secretario Técnico llevar a cabo la sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico, procedió a pasar lista de asistencia, para determinar la existencia de quórum legal, misma que fue firmada por los presentes, pasando a formar parte integral de este documento, y donde se constata la presencia de:

1. Sergio Humberto Graf Montero, Presidente de la Junta de Gobierno (Con voz y voto).
2. José de Jesús Manzaneros Fernández, Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Con voz y voto).
3. Norma Alicia Jaramillo Cruz, Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública (Con voz y voto).
4. Saúl Alveano Aguerrebere, Vocal de la Secretaría de Transporte (Con voz y voto).
5. Efrén Arellano Guzmán, vocal de la Secretaría de Seguridad (Con voz y voto)
6. Diana Catalina Padilla Martínez, Vocal de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Con voz y voto).
7. Claudia Gabriela Canales Gallardo, Vocal del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Con voz y voto).
8. David Jhonatan Ruíz Corona, Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco (Sólo con voz).
9. Beatriz Cárdenas González, del Instituto de Recursos Materiales (WRI por sus siglas en inglés) Vocal designado como Organismo de la Sociedad Civil (Sólo con voz).
10. Francisco Javier Sierra Moreno, Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno (Sólo con voz).

Del registro de asistencia se deriva que de un total de 10 (diez) miembros que conforman esta Junta de Gobierno, se encuentran presentes 09 (nueve) miembros, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, se procedió a declarar la existencia de quórum legal, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno, Sergio Humberto Graf Montero, procedió a declarar formalmente quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020 dos mil veinte de la Junta de Gobierno, por lo que se tendrán por válidos los acuerdos tomados durante la sesión.

Asimismo se hace constar en este acto la presencia del Licenciado Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, en su carácter de Director Jurídico y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica Gestión del Territorio, quien asiste como observador así como para refrendar la aprobación de los puntos acordados en la sesión, por parte de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio; así como el C. Armando Molina Villarreal en su carácter de Director Administrativo de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, quien asiste como apoyo y soporte a los temas que se tratarán en la presente Sesión, por ser ésta una sesión pública, a lo que los miembros de la Junta no emiten oposición alguna.

II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

En este punto, el C. Francisco Javier Sierra Moreno, Secretario Técnico, notificó del cambio en el orden del día propuesto y dio lectura a la nueva propuesta del Orden del Día, además

Página 2 de 9

informó que los puntos expuestos en la Cuarta Sesión Ordinaria cuentan con la validación de la Lic. Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio, tal como se establece en el numeral 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Jalisco, por lo que puso a consideración de los presentes la aprobación de este punto; con lo que todos los miembros de la Junta de Gobierno manifestaron su conformidad levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos se aprobó en todos sus términos el Orden del Día.

III. Modificación al presupuesto anual 2020 para la Agencia Integral de Regulación de Emisiones.

El Secretario Técnico informó que en relación al presupuesto anual para el ejercicio 2020 de la Agencia AIRE, y valorando las necesidades para su operatividad, se propone reasignar algunas partidas presupuestales, para tales efectos, el Director Administrativo de la Agencia explicará dichas reasignaciones.

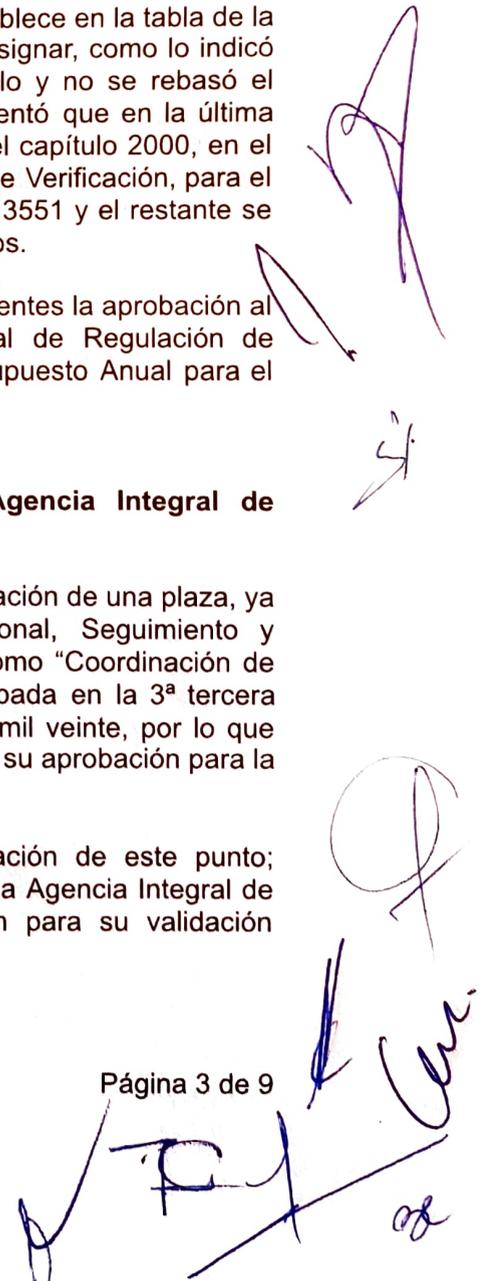
El Director Administrativo, Armando Molina comentó que como se establece en la tabla de la presentación, se aprecia el resumen de las partidas que deseamos asignar, como lo indicó Hacienda, solo se realizaron movimientos dentro del mismo capítulo y no se rebasó el porcentaje del 10% de reasignación de cada partida, además comentó que en la última columna se observa cual es la partida final a la que se asigna y en el capítulo 2000, en el que solo se creará la partida 2471 para las necesidades del Centro de Verificación, para el capítulo 300 solicitamos la creación de 1 partida adicional que es la 3551 y el restante se asignará a la 3232 para arrendamiento de equipos y bienes informáticos.

Acto seguido, el Secretario Técnico puso a consideración de los presentes la aprobación al Presupuesto Anual para el ejercicio 2020 de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones; aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Anual para el ejercicio 2020 de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones.

IV. Presentación y aprobación del Organigrama de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE);

El Secretario Técnico, informó que se detectó un error en la denominación de una plaza, ya que se encontraba como "Coordinación de Desarrollo Institucional, Seguimiento y Evaluación", sin embargo en el Reglamento Interno se encuentra como "Coordinación de Proyectos Estratégicos", así como en la Plantilla de Personal aprobada en la 3ª tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 07 siete de agosto de 2020 dos mil veinte, por lo que resulta necesario solicitar a los miembros de ésta Junta de Gobierno, su aprobación para la modificación en comento.

Acto seguido, puso a consideración de los presentes la aprobación de este punto; aprobándose por unanimidad las modificaciones al Organigrama de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones y se aprueba llevar a cabo la gestión para su validación respectiva con la Secretaría de Administración.



V. Presentación y aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE);

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico hizo del conocimiento que existen nomenclaturas que no cuadran con el Reglamento Interno y además existen nombramientos que requieren una homologación, por lo que se presentó un cuadro resumen con las modificaciones expuestas.

Acto seguido, el Secretario Técnico puso a consideración de los presentes la aprobación de este punto; aprobándose por unanimidad llevar a cabo la gestión para la validación de las modificaciones propuestas respecto a la Plantilla 2019 de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones con la Secretaría de Administración.

VI. Presentación y aprobación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2021;

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico, quien manifiesta que con la intención de cumplir y ejercer el presupuesto en base en resultados y dar cumplimiento a los fines para los que fue creada la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, eficientando su operatividad, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados de esta Agencia 2021, considerando que uno de sus principales componentes es la construcción del Centro de Verificación de Zapopan, cuyo proyecto consta de 5 cinco líneas, con las que sumadas a las existentes, se pretende abastecer la demanda del servicio prestado:

Nivel	Resumen	Meta (valor)	Año - Meta	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida
Componente	Operación de Centros AIRE en el Estado de Jalisco	2	2021	Semestral	Centro
Actividad	Instalación de líneas de verificación en centros AIRE	5	2021	Semestral	Línea
Actividad	Implementación de línea de verificación móvil	1	2021	Trimestral	Línea
Componente	Realización de verificaciones vehiculares	21,944	2021	Trimestral	Verificación
Actividad	Capacitación de Personal para mejora continua de Centro AIRE	2	2021	Semestral	Capacitación
Actividad	Implementación de auditorías realizadas a los centros AIRE	4	2021	Trimestral	Auditoría
Componente	Reportes realizados dentro del Programa Anual de Trabajo en coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco	6	2021	Bimestral	Reporte
Actividad	Ejecución de auditorías programadas	4	2021	Trimestral	Auditoría
Actividad	Elaboración de Informes de Evaluación en materia de Control Interno	4	2021	Trimestral	Informe

Acto seguido, el Secretario Técnico puso a consideración de los presentes la aprobación de este punto; aprobándose por unanimidad las modificaciones de la Matriz de Indicadores de Resultados 2021 (MIR).

VII. Informe del Avance Presupuestal al 31 de octubre.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico concedió el uso de la voz a Director Administrativo de la Agencia, quien señaló el presupuesto 2020 ejercido correspondiente a las siguientes partidas:

PRESUPUESTO 2020			
Agencia Integral de Regulación de Emisiones	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO CON REDUCCIÓN 2020	EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 24,149,415.00	\$ 12,713,116.00	\$ 5,238,456.79
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 788,000.00	\$ 639,217.10	\$ 436,266.53
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 3,092,719.00	\$ 2,080,630.43	\$ 226,015.88
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 113,000.00	\$ 113,000.00	\$ 100,389.36
TOTALES	\$ 28,143,134.00	\$ 15,545,963.53	\$ 6,001,128.56

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó a los miembros de la Junta se den por enterados levantado su mano en señal de conformidad o, en su caso, externen lo que consideren pertinente.

Al no existir pronunciamiento alguno, en este acto, se dan por enterados de los avances presupuestales al 31 de octubre.

VIII. Asuntos varios.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico manifiesta que en cumplimiento a los numerales 2.10 y 2.12 de las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Jalisco, se informan de los avances presupuestales del ente y del cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados; así como el informe de los avances del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control, respectivamente, por lo que se concede el uso de la voz al Director Administrativo, seguido del Titular del Órgano Interno de Control para tales efectos

El Director Administrativo da cuenta del resumen de los avances de la MIR 2020, como se indican en la tabla, haciendo mención de las metas del 2020 y los avances realizados al 31 de octubre 2020:

Nivel	Resumen	Meta (valor)	Año - Meta	Avance al 31 de Octubre 2020	Unidad de Medida
Componente	Centros AIRE operando en el Estado de Jalisco	2	2020	1	Centro
Actividad	Instalación de líneas de verificación en centros AIRE	5	2020	2	Línea
Componente	Verificaciones vehiculares realizadas a través de Centros AIRE.	8,500	2020	6,538	Verificación

Actividad	Generación de recursos propios por la prestación del servicio de verificación vehicular a través de Centros AIRE	1	2020	0	Recurso
-----------	--	---	------	---	---------

Acto seguido, el Titular del Órgano Interno de Control, informó que a través del oficio AIRE/OIC/76/2020, notificó al Lic. Francisco Javier Sierra Moreno, Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, el quinto informe bimestral del Programa Anual de Trabajo, el cual señaló que cuenta con los siguientes avances:

- Conforme a lo previsto en el numeral 49 del Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco a efecto de coadyuvar, en la integración seguimiento y funcionamiento del Comité de Ética Conducta y Prevención de Conflictos de Interés se informa que se han realizado sus respectivas reestructuraciones además de dar cumplimiento a casi la totalidad de los componentes previstos en su Programa Anual de Trabajo 2020 de Ética, logrando el cumplimiento total previo al cierre del año.
- El Ente Público actualmente cuenta con Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, un Comité de Transparencia, así como enlace y coordinador de Control Interno y Administración de Riesgos, además de un enlace para el tema de Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas "RUSPEF" y el Registro Único de Servidores Públicos para el Estado de Jalisco "Ruspe Jalisco".

Así mismo informa que se han realizado las gestiones correspondientes para la designación de enlace ante la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Administración para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 1.14 de las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, publicadas en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 31 de marzo de la anualidad en curso respecto a la elaboración del Manual de Organización y Procedimientos, Manual de Descripción de Puestos y Manual de inducción y bienvenida.

Respecto a las auditorías y acciones preventivas aperturadas conforme al Plan Anual de Auditoría se informó lo siguiente:

- Que el estatus del trámite de incorporación al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) se reporta concluido al estar al corriente las cuotas correspondientes quedando pendiente la firma del convenio la cual se le informó que está próxima a realizarse.
- Que el estatus del trámite de incorporación al Sistema Estatal de Ahorro para el retiro (SEDAR). Se reporta concluido y al corriente.
- Que el convenio de incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio de Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del OPD AIRE, Modalidad 38 afiliación al IMSS está en proceso.
- Que el reglamento interno del OPD Agencia Integral de Regulación de Emisiones

(AIRE) ya fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 07 de noviembre de la anualidad en curso.

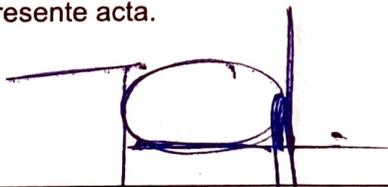
- Que se realiza como observación y recomendación en materia de auditoría preventiva llevar a cabo una estrategia y metodología para el resguardo y entrega de distintivos de verificación.
- Que la Auditoría Archivística prevista en el Programa Anual de Auditoría 2020 se estará efectuando conforme a lo previsto en la Guía de Procedimientos para la Auditoría Archivística publicada en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco el día 24 de septiembre de la presente anualidad.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó a los miembros de la Junta se den por enterados levantado su mano en señal de conformidad o, en su caso, externen lo que consideren pertinente.

Al no existir pronunciamiento alguno, en este acto, se dan por enterados de los avances presupuestales y del cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados; así como el informe de los avances del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control.

IX. Clausura.

Al no existir punto adicional a tratar, siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos del día miércoles 18 dieciocho de noviembre de 2020 dos mil veinte, el Presidente de la Junta de Gobierno, Sergio Humberto Graf Montero, dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones del 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta para constancia. La Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo que fueron expuestos en esta sesión, y que además fueron firmados los demás documentos por los integrantes de este órgano colegiado, anexos que forman parte integral de la presente acta.



Sergio Humberto Graf Montero
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial fungiendo en este acto como Presidente
de la Junta de Gobierno (Con voz y voto)



José de Jesús Manzanares Fernández
Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial (Con voz y voto)



Norma Alicia Jaramillo Cruz
Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública
(Con voz y voto)

Saúl Alveano Aguerrebere
Vocal de la Secretaría de Transporte
(Con voz y voto)

Efrén Arellano Guzmán
Vocal de la Secretaría de Seguridad
(Con voz y voto)

Diana Catalina Padilla Martínez
Vocal de la Procuraduría Estatal de
Protección al Ambiente
(Con voz y voto)

Claudia Gabriela Canales Gallardo
Vocal del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo
del Área Metropolitana de Guadalajara
(Con voz y voto)

David Jhonatan Ruíz Corona
Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco
(Sólo con voz)



Beatriz Cárdenas González
Vocal del Organismo de la Sociedad Civil
(Sólo con voz).

Francisco Javier Sierra Moreno
Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones
Fungiendo como Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno (Sólo con voz)

Francisco Iván Ramírez Gutiérrez

Director Jurídico y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica Gestión del Territorio.
(V. B. por parte de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio)